



Procuraduría Federal del Consumidor
Coordinación General de Administración
Dirección General de Procedimiento Administrativo de Ejecución

INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

Número(s) del (de los) oficio(s) del documento: <u>PFC/0600CI/NOO/DPAE/0016/2025</u>
De fecha(s): <u>10 de julio de 2025</u>
Autoridad emisora: <u>Dirección General de Procedimiento Administrativo de Ejecución</u>
Tipo de documento(s): <u>Mandamiento de Ejecución</u>
Número (s) de Adeudo (s) Fiscal (es) y/o expediente (s): <u>PFC.REY.B-3/000144-2022</u>

Datos de identificación del proveedor deudor

Nombre, Denominación o Razón Social: <u>Donatiano Gerza Villareal</u>
Clave de Registro Federal de Contribuyentes: <u>GAV0710317E7A</u>
Domicilio: <u>Calle Segunda, número 127, Centro, 87300, Matamoros, Tamaulipas, México.</u>
Referencia: _____

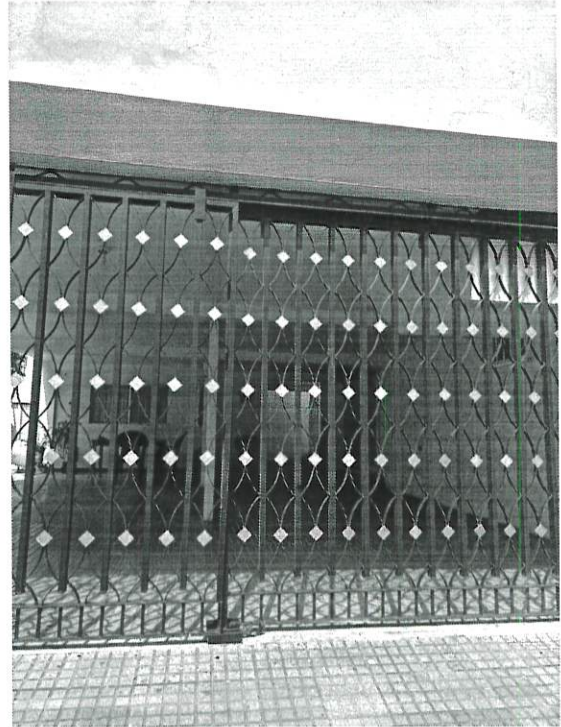
En Matamoros, Tamaulipas, siendo las once horas con diez minutos del día diez de julio, de dos mil veinticinco, el (la) suscrito(a) ejecutor, notificador C. Jose Juan Guzmán Borrego habilitado para realizar la diligencia de Requerimiento de Pago y Embargo, con identificación número PAE1036, con vigencia del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, emitida por el Lcdo. Jaime Ovando Rodríguez en su carácter de Coordinador General de Administración de la Procuraduría Federal del Consumidor, con sede en la Ciudad de México, la cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, mi firma autógrafa; de conformidad con el artículo 17, fracción XIV, en relación con el artículo 4, último párrafo del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ejecutor (es) que se encuentran adscrito (s) a la Oficina de defensa del consumidor con sede en Reynosa, Tamaulipas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40, en relación con los artículos 65, 134, 135, 136, 137, 144, 145, 150, 151, 152, párrafo primero, 153, 155, 156, 156 BIS, 156 TER, primer párrafo, fracción II, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164 y 165 del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 20, 21, 22, 24 fracción XXVI y 134 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

me sito en el domicilio calle segunda, número 127, Centro, 87300, Matamoros, Tamaulipas, México, cerciorándome de que si es el domicilio de acuerdo a la información brindada por Google Maps, y constatando que es la calle por placa metálica situada en la esquina de la vialidad y por lo consecutividad de los números de



los bienes aledaños; me dirijo al domicilio el cual tiene la siguiente descripción: bien inmueble de dos pisos de color blanco y franjas verde bandera, con banda a su alrededor, un portón metálico de color negro y detalles dorados, arriba de la banda un alambre de púas, a su lado derecho una puerta de metal de color negro y una ventana en el segundo piso que da a la calle. Procedo a realizar un llamado en el domicilio ya descrito y tocando el portón por varios minutos y no atendió persona alguna, por lo cual comencé la recopilación de la información del proveedor con los vecinos; me dirijo al bien inmueble con la siguiente descripción: bien inmueble de dos pisos color café oscuro, con tres ventanas en su frente y protección de color negro y una placa metálica con la leyenda "Calle 2da No. 126", siendo este un despacho contable y atendiéndonos la C. Alicia García Hernández con la media filiación: persona femenina de 1.60, de estatura aprox. de 50 años de edad aprox., tez blanca, nariz ancha, ojos verdes, cabello rojo, ceja poblada, complexión media y boca gruesa quien hace mención que ellos llegaron a ese domicilio desde septiembre de 2024 y en ese tiempo no han visto movimiento en el domicilio ni negocio alguno que esté llevando a cabo prácticas comerciales. A continuación me dirijo a un establecimiento que se encuentra en la esquina de la vialidad, de un piso y de color azul rey con rotulo con la leyenda "Heroica Phones" con una puerta de metal de color negro y en su frente puerta de cristal, siendo atendido por Marisol Fajó Sumaya de 20 años de edad, 1.56 de estatura aprox., tez blanca, cabello rizado rojizo, ojos grandes de color café labios gruesos, nariz gruesa, complexión robusta y Julián Cruz Peñaflor de 25 años aprox., 1.73 de estatura aprox., de tez morena, cabello negro chino, ojos negros, nariz gruesa, labios gruesos, quienes manifiestan que llevan un tiempo trabajando allí cubriendo a su amiga, pero en el tiempo que han estado trabajando, no han visto abierto ni movimiento de personal, por lo que suponen que está cerrado. Con cada uno de los tertigos me identifiqué con mi credencial y les expliqué el propósito de mi presencia.

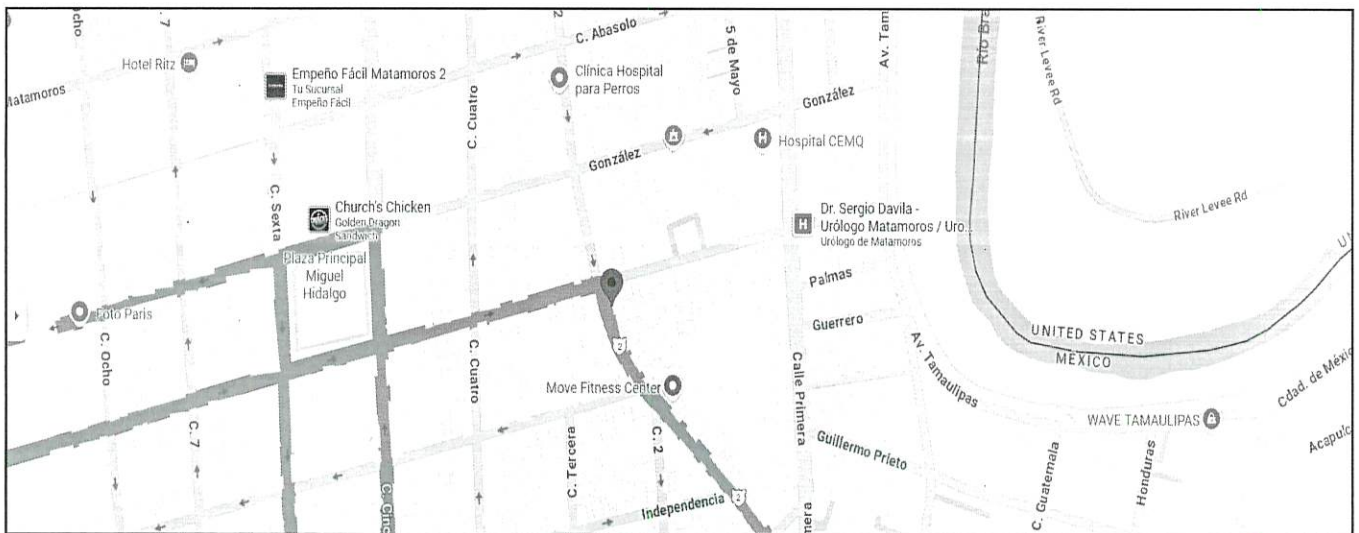






(Handwritten signature or initials)

Croquis de ubicación





Plano de ubicación satelital



No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las once horas con cinuenta minutos, del día en que se actúa, levantándose la presente acta circunstanciada, en original firmando autógrafamente el(la) suscrito(a) al calce y margen de todas y cada una de sus fojas.-----

Nombre de Notificador/Ejecutor: Jose Ivan Gamah Borrero
 Número de Credencial de Notificador/Ejecutor: PAE1036
 Número de Empleado: 105834